

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



20 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

PATENTE DE INVENCION

469500

NUMERO	469500
FECHA DE PRESENTACION	5.5.78

10 A 1

50 PRIORIDADES:		
51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
43 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F42B	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 TITULO DE LA INVENCION " MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PROYECTILES ANTIAEREO "		
71 SOLICITANTE (S) AMADO LAGUNA DE RINS, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE ZARAGOZA, Avenida de la Jota s/nr		
72 INVENTOR (ES) Don Fernando LASHERAS BARRIOS		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Pedro FELIUMAÑA		

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para unas mejoras introducidas en la construcción de proyectiles antiaéreos, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento -- presente, las hacen acreedoras del privilegio de explotación que se sdicita.

La finalidad del presente invento es el obtener -- una mayor densificación de la metralla, producida por una superficie estriada que, según la invención, se inserta en el interior del cuerpo del proyectil.

Una característica particularmente importante reside en el hecho de que en la parte anterior del proyectil se monta a rosca una envuelta exterior que establece entre ésta y la superficie del proyectil una cámara ocupada por bolas construidas con material de alta densidad.

El cuerpo dispone interiormente, como se ha dicho anteriormente, una serie de ranuras o estrias longitudinales que ocupan toda la superficie cilíndrica anterior, mientras que en la parte posterior, y también interiormente se preveen unas acanaladuras anulares, con el fin de prefragmentar dichas secciones, facilitando una mayor densidad de metralla.

Coincidiendo con las citadas ranuras anulares, se disponen unas cargas huecas, situadas a tresbolillo, - cuya carga queda totalmente apoyada en la parte extrema del proyectil.

Por la parte exterior del proyectil, y en una zona intermedia, si bien sensiblemente desplazada hacia su extremo posterior, se sitúa una banda de forzamiento para conseguir el registro en el tubo lanzador.

5 Para la mejor comprensión del contenido de esta Memoria, se acompaña a la misma una hoja de planos, en la que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad -- del objeto cuya protección se preconiza, el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consi--
10 guiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano se ha representado una semi-sección longitudinal de un proyectil según la invención.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro consta
15 de un cuerpo -1- al cual se rosca una envuelta exterior -2- que deja entre ambos una cámara ocupada por bolas --- construidas en material de alta densidad -3-.

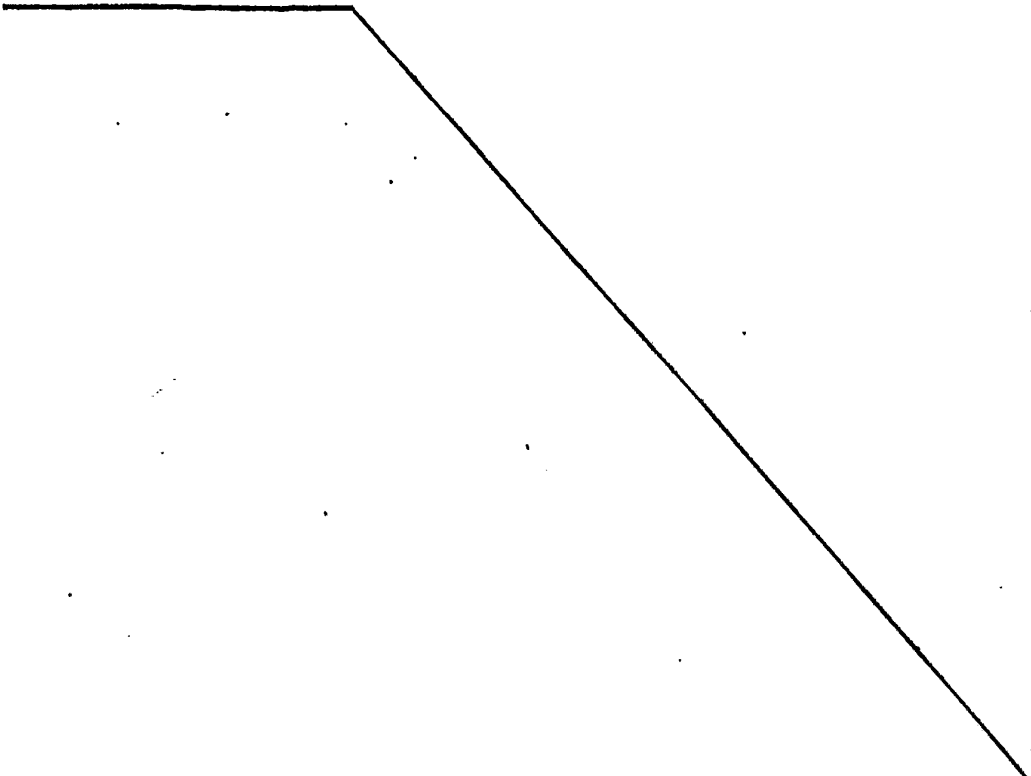
El cuerpo, presenta interiormente, y en la mitad anterior un estriado longitudinal -6-, producido por una serie
20 de ranuras de sección angular preferentemente, mientras que en su mitad posterior, hasta las inmediaciones del fondo, se disponen una serie de ranuras o estrias anulares -7-, de modo que las dos series de estrias determinen una prefragmentación de dichas secciones.

25 Coincidiendo con las ranuras anulares internas -7- se disponen unas cargas huecas -4- situadas a tresbolillo, de naturaleza variable, que pueden ser de plástico, quedando totalmente apoyadas en la parte extrema del proyectil.

Dicho proyectil dispone en la parte exterior central, si bien un poco desplazada hacia el extremo posterior o culote, una banda de forzamiento -5-, convenientemente encastrada, para conseguir el registro en el tubo lanzador.

5 En estas condiciones, y merced a las estrias longitudinales -6- y a las anulares -7-, se obtiene una mayor densidad de metralla, ya que aquellas determinan una mayor y más fácil fragmentación.

10 Descrito y representado el objeto industrial de esta Patente de Invención con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados siempre dentro de la observancia de la --
15 esencialidad inalterada que queda resumida en las reivindicaciones que se indican a continuación.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.^a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PROYECTILES AN-
 TIAEREOs, caracterizadas porque en la mitad anterior del
 proyectil se practica un estriado interior longitudinal,
 5 formado por ranuras de sección angular, y porque en la -
 mitad posterior, y también interiormente, se establecen
 una serie de ranuras anulares, de modo que las dos seccio-
 nes de ranuras determinen en el proyectil un estado de --
 prefragmentación.

10 2.^a.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PROYECTILES ANTIAE-
 REOS, según la anterior reivindicación, caracterizadas --
 porque en la parte delantera del proyectil se disponen --
 una pluralidad de cargas huecas, coincidiendo con las ra-
 nuras anulares, colocadas a tresbolillo, quedando apoya--
 15 das en la parte extrema del proyectil.

3.^a.- Por último se reivindica como objeto sobre el --
 que ha de recaer la presente Patente de Invención que por
 veinte años se solicita para España, - - - - -

p o r

20 " MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PROYECTILES ANTIAEREOs "

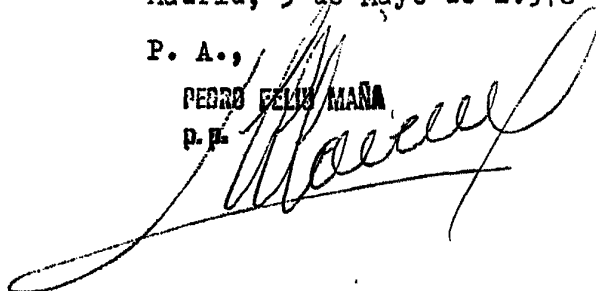
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -
 Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas
 a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se -
 acompaña.

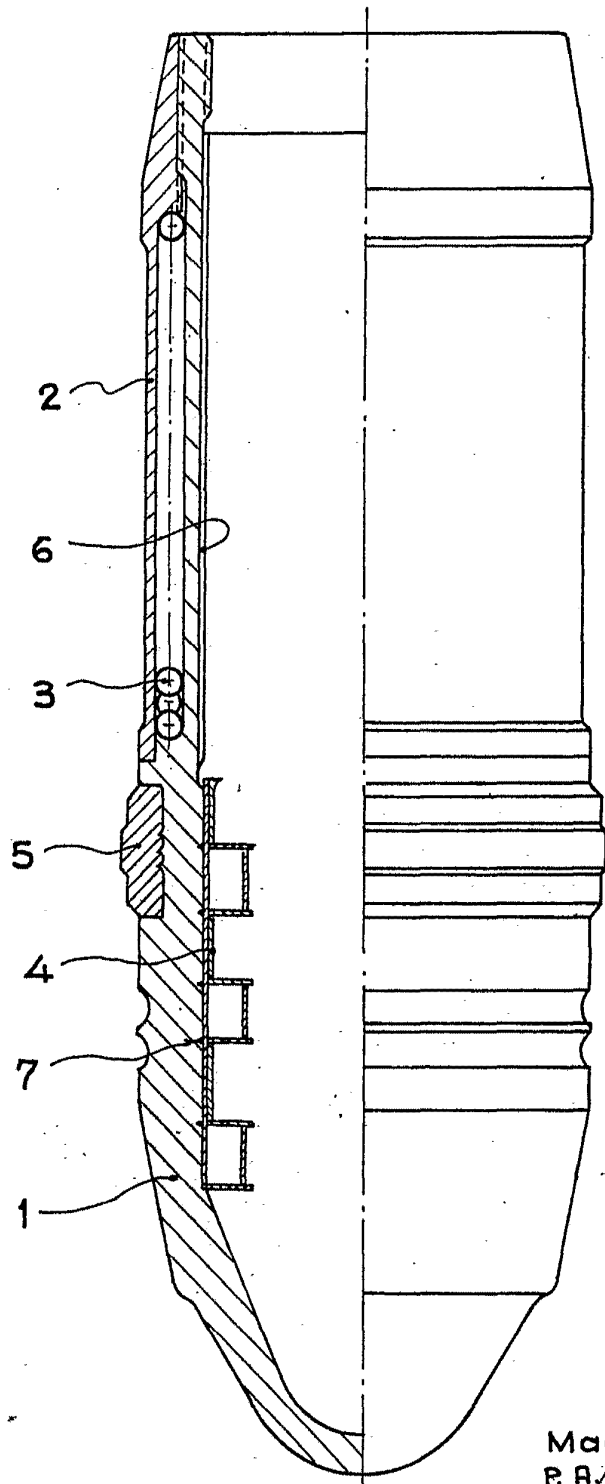
25 Madrid, 5 de Mayo de 1.978 .

P. A.,

PEDRO FELIX MAÑA

p. p.





ESCALA VARIABLE

Madrid, - 5 MAY, 1978

P. R.

PEDRO FELIX MARTIN

D. P.